180

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

DECRETO N° 40300

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 40.016.

N. 6870

Asunción, Mayo 27 de 1931.

VISTOS: la presentación del señor Gabino Ferández Santa Cruz en la que solicita la modificación del Decreto N°40016 y el informe correspondiente de la Dirección General de Escuelas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°- Modifícase el Decreto N°40.016, de fecha 21 de Abril ppdo. en la siguiente forma:

Concédese permiso sin goce de sueldo, por el término del presente curso escolar, al señor Gabino Fernández Santa Cru de las cátedras de Historia del 3° y 4° curso y Literatura del 4° de la Escuela Normal de Villarrica, y nómbranse en su reemplazo a los siguientes señores:

Sr.Hernán Velilla, de Historia del 3er. curso;
Sr.Juan A. Villamayor, id. id. 4to. curso y
Sr.Virgilio M. Barrios, de Literatura del 4to. curso.

Art.2°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.